

2018000007

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 15 DE FEBRERO DE 2018

En la Casa Consistorial de Parla, a 15 de febrero de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria.

PRESIDENTE:

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. M^a del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario. Estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.-**ACTA ANTERIOR.** Leído el borrador del acta de la sesión celebrada el día 08 de febrero (06) de 2018, se aprueban por unanimidad.

2.- LICENCIA OBRAS LEGALIZACION REHABILITACION VIVIENDA C/ CUENCA 6-3º C. EXPTE. 562/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a licencia de obras de legalización de rehabilitación de vivienda en c/ Cuenca nº 6, 3º C.

Deberá restituir el muro del tendedero que se había derribado.

Deberá presentar certificado final de obras y efectuarse inspección por los Servicios Técnicos.

3.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ PLANETA VENUS 10. EXPTE. 651/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a SPORTIUM APUESTAS DEPORTIVAS SA licencia de obras para acondicionamiento de local en c/ Planeta Venus 10, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

4.- LICENCIA OBRAS AISLAMIENTO TERMICO DE FACHADAS C/ FUENTEBELLA 22. EXPTE. 698/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE FUENTEBELLA 22, licencia de obras para aislamiento térmico de fachadas, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

5. LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR C/ CRISTINO MALLO 28. EXPTE. 15/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en c/ Cristino Mallo nº 28, según proyecto básico y de ejecución, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

6.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR C/ LAGUNA DE LA JANDA 18. EXPTE. 39/2016-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en c/ Laguna de Janda 18, según proyecto básico y de ejecución.

Para el otorgamiento de la licencia de 1ª Ocupación deberá haberse cumplido las actuaciones indicadas en la Junta de Gobierno Local de 20/07/2014, por la Junta de Compensación.

7.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION INSTALACION DEPORTIVA PISCINA Y ASEOS DE USO COLECTIVO C/ CONSTELACION DE ORION 1. EXPTE. 61/2017-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD CONSTELACION DE ORION 1, según proyecto de ejecución, licencia de obras para instalación deportiva de piscina y áreas de uso colectivo, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

8.- LICENCIA OBRAS REHABILITACIÓN DE FACHADA C/ REINA VICTORIA 19. EXPTE. 6/2018-OMECP.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE REINA VICTORIA 19, licencia de obras de rehabilitación de fachada, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

9.- CANALIZACION SUBTERRANEA EXPTE. 1/2018-ACO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal.

CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA A RED GENERAL DE AGUA (SANITARIO) en CL ARENA N° 28. Expte. 1/2018-ACO.

10.- LICENCIA FUNCIONAMIENTO TALLER Y VTA. DE ARTICULOS DE MADERA C/ PARIS 22 BIS. EXPTE. 30/15-C.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder la licencia de FUNCIONAMIENTO para la actividad de TALLER Y VENTA DE ARTICULOS DE MADERA EN GENERAL, en C/ PARIS N° 22 BIS, en representación de PUERTAS CHECA, S.L, con los requisitos indicados en el informe de la Técnica Municipal.

11.- APROBACION PRORROGA CONTRATO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la prórroga del contrato del Servicio de Ayuda a domicilio con la empresa SANIVIDA S.L., por un año, hasta el 25 de febrero de 2019.

12. APROBACION CONVENIO DE COLABORACION CON EL IES. EL ALAMO PARA DESARROLLO FORMATIVO DE FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1) Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Parla y el IES El Álamo para el desarrollo de un programa formativo de formación en Centros de trabajo.

2) Faculta al Sr. Concejal de Educación para la firma del mismo.

13.- APROBACION TARIFA DE EQUILIBRIO DEL EJERCICIO 2018 DEL TRANVIA DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de:

1. Desestimar la tarifa elaborada por Tranvía de Parla, SA por un valor monetario de 1,2212
2. Aprobar la tarifa de equilibrio para el ejercicio 2018 por valor de 1,120922 de acuerdo a los siguientes cálculos:

Tarifa 2017	1,111688		
		%Ponderación	Valor
IPC %	1,1	55,1	0,606100
%Incremento costes personal	0,5	44,9	0,224500
% Incremento tarifa			0,830600
Valor monetario incremento			0,009234
Tarifa Resultante			1,120922

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 09,50 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.

